



## CIRCULAR N° 023/2023

Santiago, 19 de Diciembre de 2023

A : SEÑORES EXPORTADORES DE ARÁNDANOS  
DE : FRUTAS DE CHILE, A.G.  
REF. : MONITOREO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN JAPÓN

---

Ampliamos información emitida en Circular 022/2023, referente a la detección en Japón, de residuos de Fludioxonil en arándanos chilenos.

Producto de una segunda detección, ocurrida durante la presente temporada, El Ministerio de Seguridad de Alimentos Importados del Japón (MHLW), comunicó al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), las acciones que ha determinado implementar, que contempla el monitoreo del 100% de los embarques de la empresa involucrada en la segunda detección. Al resto de las otras exportadoras chilenas se les aumenta a un 30% el monitoreo.

Para poder levantar la medida de 100% de inspección (que bajaría al 30% de inspección), se debe cumplir una de las siguientes condiciones:

- Se debe cumplir 300 casos sin violación o no detectar ninguna violación durante 1 año.
- No se detecta ninguna violación durante 2 años

En caso de que se vuelva a detectar Fludioxonil, el MHLW realizará una orden de inspección a todas las exportadoras de arándanos frescos y procesado (ej.: congelado, seco, cortado, de arándanos procesados simples que no tienen otros elementos como azúcar, jarabe etc.).

Los costos asociados a estas inspecciones son de cargo de los importadores.

De acuerdo a lo informado, la medida adoptada para la segunda detección está vigente desde la fecha de la carta oficial recibida por el SAG, es decir, desde el 13 de diciembre del 2023.

Frente a esta situación el SAG instruirá a las empresas involucradas a realizar monitoreos previos a los envíos, y personal SAG hará una investigación a fin de determinar la posible causa de este incumplimiento.

Recomendamos efectuar las acciones pertinentes a las empresas exportadoras de arándanos, orientadas a cumplir con la tolerancia establecida de 2 ppm, efectuando multiresiduos a los embarques previo a su exportación.

Saludamos atentamente a ustedes,

FRUTAS DE CHILE

MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA  
GERENTE GENERAL